

ANGOL, 003588
DECRETO EXENTO N° /119
VISTOS:

presentado por la Asociación de Funcionarios Municipales y a través del cual solicita autorización para realizar cambio de actividades durante el día miércoles 25 desde las 15:00 a 17:30 horas para actividades deportivas recreativas, en Estadio Alberto Larraguibel Morales y jueves 26 de 08:30 a 09:30 horas saludo por parte de la Banda Regimiento Húsares, en el frontis del Edificio Consistorial y de 15:00 a 17:30 horas actividades culturales en el Teatro Municipal, por conmemoración del "Día del Funcionario Municipal";

b) Decreto Supremo N° 2118 de fecha 16 de Octubre de 1997, del Ministerio del Interior, que Instituye el 28 de Octubre de cada año calendario, el Día del Funcionario Municipal;

c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Que el trabajo colaborativo y en equipo debe ser el sello de la política de recursos humanos de todo municipio en la búsqueda de incorporación de valores en el personal municipal relevando la importancia de la función pública.

2. El promover el Día del Funcionario Municipal a través de una jornada de reflexión en la cual el personal de la Municipalidad de Angol tenga un momento de esparcimiento e interacción, y en ese contexto, la conmemoración del "Día de los Funcionarios Municipales", instituido por el Decreto Supremo N° 2118 de 1997 del Ministerio del Interior, resulta una ocasión propicia para tal efecto.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a todos los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Angol, ya sean de Planta, Contrata y Honorarios para asistir a las actividades de esparcimiento, en torno a la conmemoración del Día del Funcionario Municipal.

Miércoles 25 de Octubre: desde las 15:00 a 17:30 horas, Actividades Deportivas Recreativas en Estadio Alberto Larraguibel Morales.

Jueves 26 de Octubre: 08:30 a 09:30 horas, Saludo de la Banda Instrumental del Regimiento de Caballería N° 3 "Húsares", en el frontis del Edificio Consistorial.

15:00 a 17:30 horas, Actividades Culturales, en el Teatro Municipal.

2. El personal deberá dar estricto cumplimiento a la jornada laboral, la que deberá ser registrada de acuerdo al sistema de reloj control.

3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que no se compensará, ni pagará las horas extraordinarias por el tiempo trabajado en exceso los días 25 y 26 de octubre de 2023.

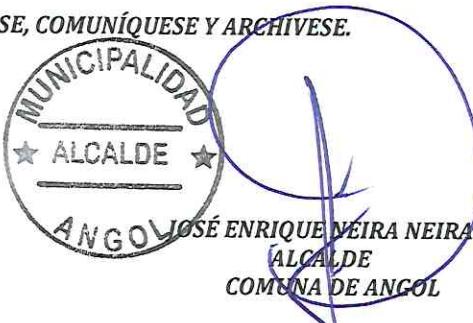
4. Dispóngase por los Jefes de Departamentos para la realización de aquellas funciones que tengan carácter de urgencia e impostergables en los diferentes departamentos del Municipio, por razones de buen servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JENN/AEUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
- DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**
- ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
- FUNCIONARIOS MUNICIPALES**
- SECRETARIA MUNICIPAL**
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES**



aurra@angol.cl

De: Cristian Barra Gangas [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2023 14:23
Para: Alvaro Urra
Asunto: Solicitud Autorización

SEÑOR
ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE

De nuestra consideración

Como es de su conocimiento el mes de octubre, en específico el día 28 de octubre se celebra a nivel Nacional, el Día del Funcionario Municipal, por consiguiente nuestra organización ha programado diversas actividades, culturales, deportivas y recreativas a la cual están invitados la totalidad de funcionarias y funcionarios del municipios.

Solicitamos muy respetuosamente autorizar el cambio de actividades los siguientes días y horarios:

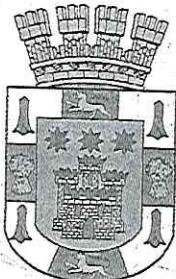
Miércoles 25: Desde las 15:00 a 17:30 hrs Actividades Deportiva Recreativas en Estadio Alberto Larraguibel M.

Jueves 26: 08:30 a 09:30 hrs Saludo por parte Banda Regimiento Húsares, en el frontis del Edificio Consistorial.
15:00 a 17:30 hrs Actividades Culturales en el Teatro Municipal.

Además señalar a usted, que el día feriado viernes 27 a las 19:00 Hrs, en dependencias del Club Social, se realizará la tradicional Cena del día del Funcionario y entrega de reconocimiento por años de servicio.

Esperando contar una vez más con su participación y autorizando el cambio de actividades.
atte

CRISTIAN BARRA GANGAS
SECRETARIO
ASEMUCH ANGOL



Cristian Barra Gangas
Encargado Complejo Deportivo
Administración Municipal
Municipalidad de Angol
Región de la Araucanía
[REDACTED]

El Angol que todos queremos